Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2010.-

San Lorenzo, 05 de Abril de 2010.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS DE FAX Y TELÉFONOS DE LA INSTITUCIÓN", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 18.

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 35/2010 por la cual se aprueba del Programa Anual de Contrataciones de Carácter Especial para el mes de Febrero del año 2010, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 36/2010 por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 3.964/2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".
- El Decreto N° 3.866/2010 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 3.964/2010, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: DIGITEL COMUNICACIONES, COMTEL S.R.L., JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA, FONOLUZ S.A. y T&COM.
- La copia del Presupuesto aprobado por Ley Nº 3.964/2010 para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2287/2010 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 303.289 de fecha 11/03/2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: FDE SERVICIOS VARIOS DE FERMÍN DANIEL ESPÍNOLA CABRERA, JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA, ALEX MULTI SERVIS DE MOISÉS ALEJANDRO ROMERO Y COMTEL S.R.L.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 10/2010:

Empresas	FDE SERVICIOS VARIOS de Fermin Daniel Espínola Cabrera	JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA	ALEX MULTI SERVIS de Moisés Alejandro Romero	COMTEL S.R.L.
Total Unitario Guaraníes.	6.530.000	3.515.000	4.325.000	9.923.000

CE/mar

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 36/2010, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS DE FAX Y TELÉFONOS DE LA INSTITUCIÓN" - CÓD. 18, F.F. 30 - CONTRATACIÓN DIRECTA.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO LEGAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	*FDE SERVICIOS VARIOS de Fermín Daniel Espínola Cabrera*	*JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA*	*ALEX MULTI SERVIS de Moisés Alejandro Romero*	*COMTEL S.R.L.*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 5 % y vigencia de 30 días.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta / SIPE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NO Aplicable	NO Aplicable	NO Aplicable	Presenta / SIPE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO Aplicable	NO Aplicable	NO Aplicable	Presenta / SIPE
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 4.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta / SIPE
8	SIPE Nº	NO Presenta	31.654	NO Presenta	1.062.111
9	Foliatura Nº	Del 01 al 11	Del 01 al 21	Del 01 al 14	Del 01 al 11

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa COD. 18, por las empresas ***FDE SERVICIOS VARIOS de Fermín Daniel Espínola Cabrera, JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA, ALEX MULTI SERVIS de Moisés Alejandro Romero y COMTEL S.R.L.,*** cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Repuestos	Mano de Obra	FDE SERVICIOS VARIOS de Fermín Daniel Espínola Cabrera Costo Total IVA INCLUIDO	Costo Unitario Repuestos	Mano de Obra	JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA Costo Total IVA INCLUIDO	Costo Unitario Repuestos	Mano de Obra	ALEX MULTI SERVIS de Moisés Alejandro Romero Costo Total IVA INCLUIDO	Costo Unitario Repuestos	Mano de Obra	COMTEL S.R.L.Costo Total IVA INCLUIDO
1	72102203-007	MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	400.000	80.000	480.000	50.000	200.000	250.000	100.000	200.000	300.000	100.000	230.000	330.000
2	72102203-001	REPARACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	300.000	80.000	380.000	80.000	120.000	200.000	180.000	120.000	300.000	280.000	280.000	560.000
3	72102203-001	REPARACIÓN DE PLACAS PARA LINEAS INTERNOS	Unidad	1	300.000	80.000	380.000	50.000	100.000	150.000	100.000	100.000	200.000	280.000	280.000	560.000
4	72102203-001	REPARACIÓN DE PLACAS PARA LÍNEAS EXTERNAS	Unidad	1	300.000	80.000	380.000	50.000	100.000	150.000	100.000	100.000	200.000	280.000	280.000	560.000
[redacted]	72102203-001	REPARACIÓN DE ADAPTADORES Y BATERÍAS DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	200.000	80.000	280.000	50.000	100.000	150.000	100.000	100.000	200.000	230.000	230.000	460.000
6	72102203-001	REPARACIÓN DE TABLEROS DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	20.000	100.000	120.000	20.000	100.000	120.000	100.000	230.000	330.000
7	72102203-001	MANTENIMIENTO DE U.P.S. DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	200.000	80.000	280.000	20.000	100.000	120.000	20.000	100.000	120.000	100.000	230.000	330.000
8	72102203-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TIERRA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	200.000	80.000	280.000	20.000	50.000	70.000	20.000	50.000	70.000	100.000	230.000	330.000
9	72102203-001	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TIERRA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA MAS INSUMOS	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	40.000	40.000	80.000	40.000	40.000	80.000	500.000	1.000.000	1.500.000
10	72102203-001	REPARACIÓN DE TELEFONO ESPECIFICO DIGITAL PARA CENTRALITA	Unidad	1	300.000	80.000	380.000	60.000	60.000	120.000	60.000	60.000	120.000	165.000	165.000	330.000
11	72102203-001	REPARACIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS	Unidad	1	20.000	80.000	100.000	10.000	40.000	50.000	10.000	40.000	50.000	18.000	60.000	78.000
12	72102203-007	REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FAX	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	20.000	80.000	100.000	20.000	80.000	100.000	20.000	198.000	218.000
13	72102203-007	PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS DE FAX	Unidad	1	20.000	80.000	100.000	10.000	70.000	80.000	10.000	70.000	80.000	0	176.000	176.000
[redacted]	72102203-001	REPARACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS EXTERNAS	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	50.000	100.000	150.000	50.000	100.000	150.000	23.000	176.000	199.000
15	72102203-001	SERVICIO DE CAMBIO DE FICHAS RJ11, INCLUIDO INSUMOS	Unidad	1	20.000	80.000	100.000	15.000	30.000	45.000	15.000	30.000	45.000	77.000	100.000	177.000
16	72102203-002	SERVICIO DE CAMBIO DE CABLES, INCLUIDO INSUMOS	Metro	1	20.000	80.000	100.000	10.000	40.000	50.000	10.000	50.000	60.000	3.000	176.000	179.000
17	72102203-008	CAMBIO DE INSTALACIÓN DE LINEA INTERNA.	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	10.000	80.000	90.000	10.000	80.000	90.000	100.000	176.000	276.000
18	72102203-002	EXTENSION DE LINEA INTERNA	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	50.000	100.000	150.000	50.000	100.000	150.000	100.000	330.000	430.000
19	72102203-010	INSTALACION DE LINEA INTERNA	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	50.000	100.000	150.000	50.000	100.000	150.000	100.000	330.000	430.000
20	72102203-001	REPARACION DE TABLEROS EXTERNOS (UBICADO EN LAS COLUMNAS)	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	50.000	100.000	150.000	50.000	100.000	150.000	200.000	330.000	530.000
21	72102203-001	REPARACION DE APARATOS TELEFÓNICOS INALÁMBRICOS	Unidad	1	50.000	80.000	130.000	20.000	100.000	120.000	20.000	100.000	120.000	20.000	132.000	152.000
22	72102203-001	REPARACION DE PROTECTORES DE LINEAS MAS INSUMOS	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	20.000	40.000	60.000	20.000	40.000	60.000	80.000	99.000	179.000
23	72102203-009	PROGRAMACIÓN TOTAL DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	20.000	100.000	120.000	20.000	200.000	220.000	0	176.000	176.000

CE/mar

24	72102203-009	PROGRAMACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA POR CADA LINEA INTERNA	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	10.000	140.000	150.000	10.000	140.000	150.000	0	99.000	99.000
25	72102203-008	REPARACIÓN DE LINEAS TELEFÓNICAS INTERNAS	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	50.000	100.000	150.000	50.000	100.000	150.000	0	176.000	176.000
26	72102203-001	REPARACIÓN DE U.P.S. DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	20.000	100.000	120.000	20.000	100.000	120.000	100.000	250.000	350.000
27	72102203-001	MANTENIMIENTO DE ADAPTADORES Y BATERIAS DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	100.000	80.000	180.000	20.000	100.000	120.000	20.000	100.000	120.000	150.000	100.000	250.000
28	72102203-008	INSTALACIÓN DE CABLE AUTOSUSPENDIDO POR METRO, CON INSUMOS Y ACCESORIOS INCLUIDOS	Metro	1	100.000	80.000	180.000	40.000	40.000	80.000	40.000	80.000	120.000	15.000	176.000	191.000
29	72102203-008	CAMBIO DE CABLE AUTOSUSPENDIDO POR METRO, INCLUIDO INSUMOS	Metro	1	200.000	80.000	280.000	30.000	20.000	50.000	30.000	20.000	50.000	15.000	176.000	191.000
30	72102203-008	MANTENIMIENTO DE CABLE AUTOSUSPENDIDO EN EMPALMES Y COLUMNAS	Metro	1	100.000	80.000	180.000	20.000	100.000	120.000	20.000	100.000	120.000	0	176.000	176.000
TOTAL UNITARIO							*6.530.000*			*3.515.000*			*3.965.000*			*9.923.000*

Seguidamente se procedió a realizar la verificación de los cálculos aritméticos de las ofertas, constatándose la existencia de errores de cálculo en la oferta presentada por la Empresa ***ALEX MULTI SERVIS de Moisés Alejandro Romero.*** el cual tiene una diferencia aritmética de Gs. 360.000.- MENOS de lo que se ha asentado en el Acta de Apertura Nº 10/2010, conforme al cuadro observado anteriormente y se procede a efectuar los ajustes por errores aritméticos, de conformidad al Art. 26.- "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS" de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual establece en uno de sus párrafos que: "...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores…".

De acuerdo al mencionado cuadro, el Oferente ***JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA*** presenta ofertas razonables a los intereses de la Institución y se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentada por el mismo.

Ítems	Documentaciones	JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA
1.	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2008 y su Boleta de Pago.	Presenta
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
3.	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
4.	Fotocopia simple de la Patente Municipal, correspondiente al primer semestre del año 2010.	Presenta

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal, solicitados en la Carta de Invitación por parte del Oferente ***JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA,*** y siendo ofertas razonables a los intereses de la Institución, se procede a evaluar la misma en el aspecto técnico.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA
1	72102203-007	MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
2	72102203-001	REPARACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
3	72102203-001	REPARACIÓN DE PLACAS PARA LINEAS INTERNOS	Unidad	1	CUMPLE
4	72102203-001	REPARACIÓN DE PLACAS PARA LÍNEAS EXTERNAS	Unidad	1	CUMPLE
5	72102203-001	REPARACIÓN DE ADAPTADORES Y BATERÍAS DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
6	72102203-001	REPARACION DE TABLEROS DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
7	72102203-001	MANTENIMIENTO DE U.P.S. DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
8	72102203-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TIERRA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
9	72102203-001	INSTALACION DEL SISTEMA DE TIERRA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA MAS INSUMOS	Unidad	1	CUMPLE
10	72102203-001	REPARACIÓN DE TELEFONO ESPECIFICO DIGITAL PARA CENTRALITA	Unidad	1	CUMPLE
11	72102203-001	REPARACIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS	Unidad	1	CUMPLE
12	72102203-007	REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FAX	Unidad	1	CUMPLE
13	72102203-007	PROGRAMACION DE EQUIPOS DE FAX	Unidad	1	CUMPLE
14	72102203-001	REPARACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS EXTERNAS	Unidad	1	CUMPLE
15	72102203-001	SERVICIO DE CAMBIO DE FICHAS RJ11, INCLUIDO INSUMOS	Unidad	1	CUMPLE
16	72102203-002	SERVICIO DE CAMBIO DE CABLES, INCLUIDO INSUMOS	Metro	1	CUMPLE
17	72102203-008	CAMBIO DE INSTALACIÓN DE LINEA INTERNA.	Unidad	1	CUMPLE
18	72102203-002	EXTENSION DE LINEA INTERNA	Unidad	1	CUMPLE
19	72102203-010	INSTALACION DE LINEA INTERNA	Unidad	1	CUMPLE
20	72102203-001	REPARACION DE TABLEROS EXTERNOS (UBICADO EN LAS COLUMNAS)	Unidad	1	CUMPLE
21	72102203-001	REPARACION DE APARATOS TELEFÓNICOS INALÁMBRICOS	Unidad	1	CUMPLE
22	72102203-001	REPARACION DE PROTECTORES DE LINEAS MAS INSUMOS	Unidad	1	CUMPLE
23	72102203-009	PROGRAMACIÓN TOTAL DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
24	72102203-009	PROGRAMACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA POR CADA LINEA INTERNA	Unidad	1	CUMPLE
25	72102203-008	REPARACIÓN DE LINEAS TELEFÓNICAS INTERNAS	Unidad	1	CUMPLE
26	72102203-001	REPARACIÓN DE U.P.S. DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
27	72102203-001	MANTENIMIENTO DE ADAPTADORES Y BATERIAS DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	1	CUMPLE
28	72102203-008	INSTALACIÓN DE CABLE AUTOSUSPENDIDO POR METRO, CON INSUMOS Y ACCESORIOS INCLUIDOS	Metro	1	CUMPLE
29	72102203-008	CAMBIO DE CABLE AUTOSUSPENDIDO POR METRO, INCLUIDO INSUMOS	Metro	1	CUMPLE
30	72102203-008	MANTENIMIENTO DE CABLE AUTOSUSPENDIDO EN EMPALMES Y COLUMNAS	Metro	1	CUMPLE

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por el Oferente ***JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA,*** ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta de Invitación, es decir, cumple con todos los requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

2. *RECOMENDACIÓN.*

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003; este Comité de Evaluación recomienda:

CE/mar

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2. ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS DE FAX Y TELÉFONOS DE LA INSTITUCIÓN" - CÓD. 18,*** al Oferente que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.1. ***JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA***; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)*** y a la suma mínima de ***Gs. 7.500.000.- (Guaraníes Siete millones quinientos mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Central Telefónica y Aparatos de Fax y Teléfonos de la Institución"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

3. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **240. GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Edutegis Jara Lenguaza
Directora Administración y Finanzas

Srta. Nadya Jasinski Maldonado
Asistente Administrativa

Sr. Miguel Figueredo
Jefe División Almacenes y Suministros

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General